

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “CASA LA DUQUESA”

Ingeniero
EDGAR NATERÓN
Director Regional Panamá Metropolitana,

Respetado Ingeniero Naterón:

Por este medio yo, **ANA ISABEL AVILA SOSA**, mujer, ciudadana venezolana, mayor de edad con cedula de identidad personal N° **E-8-97956**, en mi condición de representante legal de la Sociedad **BELLANOVA 28 S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Registro Público de Panamá, en el folio **155750308**, con oficinas ubicadas en Edificio Casco Esmeralda, planta baja, Avenida A con calle primera Oeste Casco Antiguo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, número de teléfono **6250-7697**, correo electrónico ch.alvarado05@gmail.com, solicito ante la institución que Usted tiene a bien representar, la evaluación del estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**CASA LA DUQUESA**”, a desarrollarse en la finca 867, manzana 27, Casco Antiguo, corregimiento de San Felipe, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Tipo de proyecto: Industria Construcción, Rehabilitación de un edificio existente “**CASA LA DUQUESA**” para uso comercial y residencial. el mismo cuenta con: lobby, un local comercial, una oficina, cuarto eléctrico, cuarto de bomba y cuarto de basura en el nivel 000; 2 apartamentos con una recamara y un baño por piso, en los niveles 100 y 200; losa técnica de aires acondicionados y área para celdas solares en el nivel 300.

Objetivo del Proyecto: Rehabilitar una edificación existente, cumpliendo con las normas ambientales vigentes, así como las normativas de conservación del patrimonio histórico y de estricta aplicación para los proyectos que se pretendan realizar dentro del Conjunto Monumental Casco Antiguo.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante el análisis de los criterios de evaluación contenidos en el Decreto 1 de 1 de marzo de 2023 (modificado por el Decreto 2 de 27 de marzo de 2024), el mismo corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

El documento está dividido en 14 capítulos, conteniendo los contenidos mínimos del Decreto 1 de 1 de marzo de 2023 (modificado por el Decreto 2 de 27 de marzo de 2024), para estudios Categoría I, y de un total de **045** fojas. El estudio fue elaborado por el Licdo. José Isaac Rincón Calvo, con Registro de Consultor N° DEIA-IRC-042-2020/ACT. DEIA-ARC-076-2023 y por la Ingeniera Carol Alzamora, con Registro de Consultor N° DEIA-IRC-036-2022.

Este documento se somete a su consideración y evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1 de 1 de marzo de 2023, con su modificación según el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, “Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”.

Como parte de la documentación que acompaña a esta solicitud aportamos: un (1) original impreso, dos (2) copias del documento en formato digital, certificación del registro público sobre propiedad de la finca y certificado de persona jurídica, copia de cédula notariada de la Representante Legal, recibo del pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.

Atentamente,




ANA ISABEL AVILA SOSA
CIP. E-97956
Representante Legal
BELLANOVA 28 S.A.

Yo, Luz G. Parillón V., Notaria Pública Octava del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-252-379,

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la (s) que aparece (n) en la copia (s) de la (s) cédula (s) y el pasaporte (s) del (de los, firmante (s)) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) consideramos auténticas (s).

Panamá 21 ENE 2025

Luz G. Parillón V.
Notaria Pública Octava